

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 754 de 2016 - capítulo 2 Maestría en el Exterior, publica el banco definitivo de propuestas elegibles. Para tal fin, se permite referir la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido o estar domiciliado en el Departamento de Putumayo durante un periodo no inferior a tres (3) años y demostrar vinculación con una entidad del SNCT del Departamento.	Ser natural del Departamento o estar domiciliado en el mismo por un período no inferior a tres (3) años y adicionalmente, certificar vinculación laboral con una entidad del SNCT del Departamento.
R2	Tener título profesional.	Preser título de pregrado, para lo cual se deberá presentar copia del diploma obtenido o el acta de grado. En caso de haber realizado los estudios de pregrado en el exterior, deberá contar con el título convalidado por el Ministerio de Educación Nacional y adjuntar el soporte respectivo.
R3	Tener hoja de vida en el aplicativo CVLAC.	Tener hoja de vida en el aplicativo CVLAC disponible en el sitio web de COLCIENCIAS.
R4	Adjuntar certificado de notas del pregrado.	Demstrar excelencia académica por medio de la presentación de un certificado de notas del pregrado, formalmente validado por el área responsable de la universidad, en el cual se señale de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1 a 5. En caso que la escala empleada por la universidad sea diferente, el aspirante deberá adjuntar la respectiva equivalencia.
R5	Candidatos en estado admitido, estudiando o en proceso de admisión.	Certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está admitido al programa de maestría o se especifique el último semestre aprobado para quien ya está estudiando. Para quien se encuentre en proceso de admisión, deberá adjuntar el recibo de inscripción al respectivo programa con fecha posterior a enero de 2016.
R6	Presentar una propuesta de investigación en el marco de los sectores productivos definidos por el departamento en el numeral 3 SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS.	Esta propuesta es un texto en el que el aspirante presenta de manera concisa la investigación que adelantará en el programa de maestría, de acuerdo a los requerimientos incluidos en los términos de referencia de la convocatoria.
R7	Adjuntar dos (2) cartas de referencia académica, investigativa y laboral, que den cuenta de sus competencias.	Las cartas de referencia dan cuenta de las cualidades del aspirante. Deberán incluirse en el formato establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Candidatos en PROCESO DE ADMISIÓN		
No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la propuesta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta	25
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada	20
Criterio 3	La propuesta debe ser clara frente a los productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación aplicados al desarrollo de las áreas estratégicas del sector Productivo del Departamento que se genera.	15
Criterio 4	Promedio Académico del Pregrado 1.	5
Criterio 5	Referencias laborales o académicas.	10
Criterio 6	Posición de la Universidad en el Ranking de Shanghai 2015 2.	15
Criterio 7	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CVLAC).	10
Total		100

1. >=3.8 - <=4.1, 2 puntos >=4.3 - <=4.3, 3 puntos >=4.7 - <=4.7, 4 puntos >=4.7 - <=5.0, 5 puntos
2. Posiciones entre 1 a 150 = 15 puntos, posiciones entre 151 a 300 = 10 puntos y posiciones entre 301 a 500 = 5 puntos

Candidatos ESTUDIANDO O ADMITIDOS.

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada	40
Criterio 4	Promedio Académico del Pregrado 1.	10
Criterio 5	Referencias laborales o académicas.	15
Criterio 6	Posición de la Universidad en el Ranking de Shanghai 2015 2.	20
Criterio 7	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CVLAC).	15
Total		100

1. >=3.8 - <=4.1, 4 puntos >=4.3 - <=4.3, 6 puntos >=4.7 - <=4.7, 7 puntos >=4.7 - <=5.0, 10 puntos
2. Posiciones entre 1 a 150 = 20 puntos, posiciones entre 151 a 300 = 15 puntos y posiciones entre 301 a 500 = 10 puntos

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 65 puntos

IV. COLCIENCIAS atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria - capítulo 2 Maestría en el Exterior, publica a continuación los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ÁREAS STEM																							
Lugar en el banco	Cumplimiento de requisitos							Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación												
	Número de identificación del aspirante							Habida	Inhabida	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Puntaje Final	Observaciones del desempeño	Elegible preliminar	El aspirante no es considerado para ser admitido a la formación en áreas STEM, según sea el caso, por los siguientes motivos	Elegible definitivo	
	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple															





Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cuento de requisitos							Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar	Se presenten indicaciones de bases de datos de los datos de pruebas de aptitud	Elegible definitivo					
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6				Criterio 7	Puntaje Final	Observaciones del desempeño		
1	1.124.857.551	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	NA	38,67	NA	8,00	14,00	15,00	11,00	86,67	NA		SI		SI	
2	1.112.476.454	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	20,50	19,07	11,40	3,00	9,87	15,00	7,33	86,17	NA		SI		SI	
3	1.128.439.254	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	NA	36,00	NA	8,00	13,00	10,00	11,50	76,50	NA		SI		SI	
4	1.061.691.963	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA		19,17	19,20	12,50	2,00	9,93	5,00	8,33	76,13	NA		SI		SI
5	1.019.011.636	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	23,33	17,33	14,00	1,90	9,33	5,00	4,67	75,57	NA		SI		SI	

PROGRAMAS DE FORMACION EN AREAS NO STEM

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes		Resultados de la evaluación										Elegible preliminar	Se presenten indicaciones de bases de datos de los datos de pruebas de aptitud	Elegible definitivo
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Puntaje Final	Observaciones del desempeño			
1	1.036.641.648	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	NA	15,00	16,67	8,00	3,00	9,00	10,00	5,33	67,00	NA	SI	SI	

NO CUMPLEN REQUISITOS

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar	Se presenten indicaciones de bases de datos de los datos de pruebas de aptitud	Elegible definitivo					
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6				Criterio 7	Puntaje Final	Observaciones del desempeño		
1	1.124.856.859	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
2	1.094.922.408	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
3	60.355.696	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
4	1.122.782.426	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
5	97.472.386	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
6	15.571.786	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
7	1.121.506.203	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
8	1.123.328.628	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
9	41.108.596	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
10	1.117.523.589	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
11	79.626.684	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
12	1.112.930.050	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
13	53.107.048	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
14	30.744.600	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
15	1.123.325.561	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
16	1.120.217.248	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO
17	1.124.856.151	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO		NO

Sección 4

León

B

8

Número de Lugar en identificación del banco aspirante	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes			Indicadores de la evaluación							Escala preliminar Escala definitiva	Escala preliminar Escala definitiva				
	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habituas	Inhabituas	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6			Criterio 7	Puntaje Final	Observaciones del desempate	
18	1.143.357.344	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	X	NA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO	NO
19	1.086.299.354	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X	NA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO	NO
20	1.123.204.808	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X	NA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO	NO
21	1.120.217.577	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X	NA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO	NO
22	1.075.261.135	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X	NA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO	NO
23	1.130.617.625	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X	NA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO	NO
24	1.124.658.890	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X	NA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO	NO
25	52.650.223	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X	NA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO	NO
26	1.124.654.418	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X	NA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO	NO
27	1.061.712.285	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X	NA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA		NO	NO

Banco del sector: Límite final de las propuestas y proyectos organizados de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento

La Agencia del Banco de los departamentos de propuestas después más de un (1) año a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco ofertivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de COLOMBIA ni del Departamento de Palmira, de asignar recursos, ni gastos o de otros recursos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

La presente se firma a los 28 días del mes de octubre de 2019

CCOCOL ESPERANZA
 LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE
 Secretaria General encargada de las Funciones de la Subdirección General

Sección 5